



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. 11967 de 2021

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales D2021070000528 del 01 de Febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO:

1. Que El Departamento de Antioquia- Secretaría de Educación requiere "REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRÁNSITO EXITOSO EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA"
2. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
3. Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de Trescientos veintitrés millones quinientos nueve mil seiscientos veintiún pesos M/L (323.509.621) Excluido IVA, respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP No. 3500046340, fecha de creación y de impresión del 14/04/2021, por valor de: \$323.519.143 COP, Rubro: 2320202009/151F/0-1010/C22013/020252001 FONDOS COMUNES I.C.L.D.
4. Que el día 28 de Junio de 2021 se publicó en el SECOP II Aviso de Convocatoria y prepliegos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.11967.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.23 del proyecto de pliego de condiciones se señaló que:

De acuerdo con el concepto C – 043 de 2021 del 09 de febrero de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente ente rector del sistema de compras públicas, la aplicación del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, se encuentra condicionada a la expedición por parte del Gobierno Nacional del decreto reglamentario que fije las condiciones de su aplicabilidad.

De conformidad con lo anterior, el presente proceso contractual **NO procede limitarse a MiPymes.**

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 11967

7. Que es competencia de la Secretaria de Educación, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en los D2021070000528 del 01 de Febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Señor Gobernador de Antioquia, razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 11967 de 2021, cuyo objeto es “REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRÁNSITO EXITOSO EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA.”

ARTÍCULO SEGUNDO: La Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 11967 de 2021 estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria pública	29 de Junio de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 29 de Junio de 2021 hasta el 07 de julio de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación al COS de las observaciones y del proyecto de respuesta	09 de julio de 2021	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	09 de julio de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Acto administrativo de Apertura y pliego de condiciones definitivo	12 de julio de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración del Pliego de Condiciones	13 Julio de 2021 a las 10:00 am.	La audiencia se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams lo cual es necesario que a más tardar el día 9 de julio de 2021 se envíe por medio de mensaje en SECOP II los correos electrónicos de las personas interesadas en asistir.
Manifestaciones de interés	Desde la apertura del proceso hasta el 14 de Julio de 2021 hasta las 10:00 Am	Portal Único de Contratación - SECOP II www.contratos.gov.co . Se aclara, que los interesados deberán manifestar su interés en la plataforma SECOP II y adjuntar el anexo No.9

Handwritten signature/initials

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 11967

Sorteo de consolidación de oferentes	16 de Julio de 2021 a las 10:00 am	Se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, los interesados deberán informarlo medio de la plataforma Microsoft Teams; para lo cual es necesario que a más tardar el día 15 de julio 2021 nos envíen por medio de mensaje en SECOP II los correos electrónicos de las personas interesadas en asistir.
Publicación informe sorteo de consolidación de oferentes	16 de Julio de 2021	Portal Único de Contratación - SECOP II www.contratos.gov.co .
Plazo para realizar observaciones y sugerencias al pliego de condiciones definitivo	Desde la publicación del pliego de condiciones definitivo hasta el cierre del proceso. (Ley 80 de 1993, Artículo 30 Num 4)	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación al COS de las observaciones y del proyecto de respuesta	22 de Julio de 2021	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	23 de Julio de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para expedir Adendas al pliego de condiciones definitivo.	Hasta el 26 de Julio de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Entrega de propuestas y cierre del proceso	Hasta el 28 de Julio de 2021 a las 11:00 am	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	04 de agosto de 2021	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Desde la publicación del informe de verificación hasta el 09 de agosto de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación del informe de evaluación y asignación de puntaje	10 de agosto de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 10 de agosto de 2021 hasta el 12 de Agosto de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones y proyecto de respuestas a observaciones en Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación	17 de Agosto de 2021	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación ajustado a observaciones si hay lugar a ello.	17 de agosto de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co

Rh

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 11967

Publicación de Resolución de Adjudicación	Dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de la Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación ajustado a observaciones si hay lugar a ello	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Legalización contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato.	Calle 42 B 52-106, piso 4, oficina 407 -Centro Administrativo Departamental José María Córdova

ARTÍCULO CUARTO. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II

ARTÍCULO QUINTO. Convocar a las veedurías ciudadanas interesadas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 11967 de 2021.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Hernando Riascos Narváez -Profesional Universitario		
Revisó	Carlos Eduardo Celis Calvache-Director Asuntos Legales Educación		27/7/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Riascos